

# Andaluces sanos buscan la paga de la Ley de Dependencia a través del SAS

JAVIER LÓPEZ. JAÉN

Domingo, 08-02-09

La picaresca andaluza intenta forzar a su modo el cerrojo que impide el acceso de personas sanas a la ley de dependencia. Los enfermeros de atención primaria de la comunidad autónoma denuncian que la Consejería de Asuntos Sociales les deriva ahora a personas que intentan recabar ayudas con cargo a la normativa sin tener ninguna patología que justifique la petición.

El SATSE de Jaén denuncia el hecho y el de Sevilla lo corrobora. Desde la sede jiennense del sindicato José Jesús García lamenta que la ley cargue la responsabilidad de la primera criba sobre las enfermeras, a la vez que resalta que estas profesionales no tienen más remedio que actuar de manera honesta a la hora de evaluar a los peticionarios. Y la honestidad se traduce en un informe que no refleja enfermedad alguna.

## **Salvoconducto sanitario**

José Jesús García asegura que una buena parte de los grandes dependientes de Andalucía están ya evaluados por el personal de enfermería de atención primaria, por lo que afirma que los casos que llegan en la actualidad son generalmente de personas que intentan burlar la normativa para conseguir una ayuda pública. En otras palabras, pretenden un salvoconducto sanitario que fuerce a Asuntos Sociales a concederle una paga.

Pero el personal de enfermería andaluz no tiene vocación de rendija. García expone que la profesionalidad con la que realizan su trabajo las enfermeras evita que se cuelen al ámbito subvencionado personas que no tienen ninguna dolencia. De ahí que en numerosos partes que elaboran se indique que los peticionarios en cuestión sólo presentan riesgo de caída debido a que son mayores de 65 años.

Con todo, el ritmo de peticiones ha descendido considerablemente en comparación con el primer semestre de 2008. En parte por el aluvión de los primeros meses y en parte porque el SAS ya no presiona tanto al personal de enfermería para que otorgue prioridad a los solicitantes de la ley de dependencia. Al respecto, desde SATSE Sevilla Antonio Carazo indica que ahora que la presión ha decrecido el personal de enfermería se ocupa más del día a día, de la atención urgente, aunque sin olvidar la elaboración de informes relacionados con los andaluces dependientes. Desde Granada, el secretario de atención primaria del SATSE, Antonio Eusebio, también destaca la excelente labor realizada por las enfermeras en este campo. Y eso que, según denuncia, la escasez de personal, la falta de sustituciones, obliga a las profesionales de la enfermería a redoblar su esfuerzo, labor que ha sido incluso reconocida por la administración sanitaria.

Al igual que en otras provincias andaluzas, en Granada también se nota un descenso de las peticiones de la ley de dependencia. De hecho, hay informes durmientes, atrancados en Asuntos Sociales desde hace tiempo a pesar de que el SAS ha evaluado favorablemente a los solicitantes de ayuda. Antonio Asensio percibe que la crisis está detrás de la hibernación de los expedientes.

ABC